



AJDIP/303-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
53-2025	16/12/2025	RH	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el Oficio **INCOPESCA-DAFI-DRHU-0525-2025** y presentado por parte de la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPESCA en la cual remite un estudio DRHU-09-2025 solicita un traslado y cambio de perfil de plaza N° 500284 Técnico III para ser ubicada en la Presidencia Ejecutiva en las Oficinas Centrales Puntarenas.

2-Una vez conocidos los resultados por parte de los miembros de la junta directiva, y tomando en consideración el informe presentado por la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPESCA, acoge los términos del informe, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Que, se aprueba la restructuración de perfil de plaza N° 500284 Técnico III para ser ubicada en la Presidencia Ejecutiva en las Oficinas Centrales Puntarenas, siendo esta la solicitud de Presidencia Ejecutiva se acuerda, según estudio realizado por la Jefatura de Recursos Humanos Mba. Guisselle Salazar Carvajal Lic, oficio **INCOPESCA-DAFI-DRHU-0525-2025** aprobado por el Presidente Ejecutivo.

2-Para el caso del Técnico III, ubicado en la Presidencia Ejecutiva se solicita como requisito académico: Diplomado o tercer año en una de las carreras universitarias de administración en cualquier área o para universitaria atinente a la especialidad de administración en cualquier área. Segundo año aprobado en la carrera universitaria o para universitaria atinente a la administración en cualquier área. Bachiller de educación media o título equivalente, título técnico o título medio en administración en cualquier área.

3-Procedace a incorporar al Manual de Clases y Cargos del INCOPESCA.

4-Acordo Firme



Lic. Ana Alfaro Solís

Secretario Técnico. Junta Directiva